



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## Mundo Indígena Perú: El resumen nacional de Servindi



Servindi, 21 de octubre, 2017.- Compartimos nuestro boletín semanal de noticias, edición Perú, con algunos de los hechos más destacados de la semana en el ámbito indígena y ambiental del país. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

El actual resumen de noticias de Servindi es locutado por Patricia Saavedra y Donofré Chuco.

**Mundo Indígena al 21 de octubre de 2017** ([Puede descargar el audio con clic derecho en el botón "Reproducir" y luego en "Guardar audio como..." \[1\]](#)).

**Autoidentificación.** La Confederación Nacional Agraria CNA condenó las declaraciones de los congresistas Mauricio Mulder y Víctor Andrés García Belaunde sobre la pregunta de autoidentificación étnica incluida en los Censos 2017.

La organización indicó que los legisladores y varios periodistas de la prensa tradicional contribuyen a generar confusión y malos entendidos sobre la pregunta de autoidentificación.

El gremio agrario remarcó que la inclusión de esta interrogante es un hecho histórico para visibilizar la diversidad de la población y reflejar sus particulares necesidades, muchas veces desatendidas por



el Estado.

**Despejando dudas.** "Hay una interpretación errada de la pregunta de autoidentificación", así lo sostuvo la congresista indígena de la región Ayacucho Tania Pariona.

Estas declaraciones las brindó en respuesta a la desinformación circulante respecto a la pregunta de autoidentificación étnica, la cual ha sido objeto de distorsiones por parte de algunos personajes políticos y de la prensa tradicional.

"El propósito de esta pregunta es lograr que la población se auto identifique de manera consciente de acuerdo a las culturas, orígenes y raíces a las que pertenece, lo que no pasa por una caracterización física, color o tono de piel", explicó la parlamentaria, quien lamentó que el debate se halla llevado a una "lógica racial".

La congresista sostuvo que las declaraciones de los parlamentarios Mauricio Mulder, del APRA y Víctor García Belaunde, de Acción Popular, son parte de un discurso que surge de no valorar la diversidad cultural del país y de no considerarse a las poblaciones indígenas como actor social y político.

Por su parte, Aníbal Sánchez, Jefe del INEI indicó que la pregunta de autoidentificación étnica "responde a cómo una persona se reconoce a sí misma, tomando en cuenta sus costumbres y sus antepasados según los elementos que prefiera resaltar o revalorar de su historia de vida".

**Marihuana medicinal.** El pleno del Congreso aprobó el Proyecto de Ley para el uso de cannabis medicinal con 66 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones.

El aceite de cannabis ahora podrá ser usado y recetado por especialistas como alternativa medicinal y terapéutica para mejorar la calidad de vida, aliviar dolores y como paliativo de enfermedades terminales.

Los impulsores de esta propuesta legislativa fueron los congresistas Tania Pariona y Alberto Belaúnde. La iniciativa además fue respaldada en su oportunidad por Carmen Masías, presidenta de DEVIDA.

**Red Muqui.** Dos proyectos de ley atentan contra la autonomía de las comunidades campesinas y buscan su desaparición al facilitar el acceso a sus tierras a favor de intereses económicos. Así lo advirtió la organización Red Muqui a través de un pronunciamiento.

Uno de los proyectos es el 1910 presentado por el congresista fujimorista Luis Humberto López Vilela



que bajo el argumento de facilitar el acceso al crédito y fomentar el desarrollo del sector agrícola atenta contra la seguridad jurídica de las comunidades campesinas de Piura.

El otro proyecto es el 1718, conocida como la Nueva Ley del Despojo, ya que reedita el Decreto Legislativo 1333, cuya derogación fue aprobada por el Congreso de la República pero que continúa vigente debido a que el Ejecutivo no ha promulgado su derogación.

La lógica normativa tiene como objetivo desproteger las tierras colectivas de las comunidades campesinas para favorecer procesos de individualización y la reconcentración de tierras a favor de proyectos de inversión mediante asociaciones público-privadas (APP).

**Cerrando brechas.** La organización de mujeres indígenas Onamiap, afirmó que la pregunta de autoidentificación étnica permitirá contar con información estadística oficial, diferenciada y específica sobre los pueblos indígenas.

Ello representa un primer paso para cerrar las grandes brechas étnicas en el ejercicio de los derechos fundamentales, individuales y colectivos de la población, desde su situación y necesidades particulares.

Onamiap señaló que es el momento de que la sociedad reconozca que la diversidad cultural es una riqueza y no una “traba para el desarrollo”.

**Vigilancia forestal.** Para coordinar acciones conjuntas contra la deforestación, se instaló la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre en Ucayali.

John Leigh, director del organismo forestal y de fauna SERFOR dijo que el objetivo es fortalecer capacidades contra la deforestación, tráfico de recursos forestales y de fauna silvestre.

La mesa forma parte del Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre conformado por 10 instituciones públicas de alcance nacional y los gobiernos regionales.

**Nuevo despojo.** Las organizaciones del Pacto de Unidad y la organización indígena amazónica AIDSESEP exigen el archivamiento del Proyecto de Ley N° 1718, conocido como la “Nueva ley del Despojo”.

AIDSESEP consideró que el referido proyecto fomenta invasiones e impunidad y no solo amenaza derechos territoriales indígenas sino que además impone expropiación, aún sin que haya inversión.



Por su parte, el Pacto de Unidad afirmó que el proyecto de ley no contempla el proceso de consulta previa frente a la ejecución de las obras de infraestructura.

“Esta iniciativa puede constituirse como un foco generador de más conflictos sociales en nuestro país”, añadieron.

**Cabeceras de cuenca.** La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía ha emprendido una campaña en contra de una nueva iniciativa legal de protección de cabeceras de cuenca, mediante la relativización de su importancia.

La referida agrupación cuestiona incluso la existencia del término “cabecera de cuenca” al señalar sarcásticamente que es parte del léxico poético y no académico.

Así lo indican en un artículo los especialistas Ana Leyva y Dionel Martínez, quienes anotaron que la intangibilidad de las cabeceras de cuenca ya se disponía en la Ley de Recursos Hídricos, desde 2009.

Igualmente, explicaron que el término “cabecera de cuenca” se encuentra presente en numerosos estudios científicos

Los investigadores consideran que lo que la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía pretende es dejar de lado la protección de zonas de importancia hídrica.

**Hambre y desigualdad.** El resultado del Índice Global del Hambre 2017 ubica a Perú en el puesto 38 de 119 países calificados.

Señala asimismo que del año 2000 a 2017 se redujo el nivel del hambre, pasando de la categoría grave a bajo.

Sin embargo, a pesar de haber reducido el nivel de hambre de la categoría grave a bajo, aún persiste el problema de la desigualdad.

De acuerdo con el estudio, los niños de las zonas rurales tienen tres veces más probabilidades de padecer desnutrición crónica que los niños de los centros urbanos.

El informe señaló que Huancavelica, Cajamarca, Ucayali y Pasco presentan los mayores índices de desnutrición crónica infantil.



**Tags relacionados:** [Resumen Perú](#) [2]

[mundo indígena](#) [3]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad-producciones-audios-resumen-peru-radioteca-audios/21/10/2017/mundo-indigena-peru-el>

### Links

[1] <https://www.servindi.org/sites/default/files/editor/audios/resumen-peru.mp3>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/resumen-per%C3%BA>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/mundo-indigena>